



# MOVIMIENTO GNOSTICO CRISTIANO UNIVERSAL DE COLOMBIA

Personería Jurídica - Resolución No. 050 de Febrero 20 de 1961 y 0264 de Abril 2 de 1985 - Gobernación Depto. del Magdalena.

## SEDE COORDINADORA NACIONAL

Carrera 37 No. 54-48 Ap. Aéreo 57328 Zona 2 - Ap. Aéreo 94188 Zona 8

Conmutador: 222 02 88 Fax: (91) 221 79 13 - Santafé de Bogotá, Colombia

5 de agosto de 1999

122

Jorge Vélez Restrepo  
Apdo. aéreo no. 768  
Rionegro, Ant.

Paz Inverencial!

Se le autoriza para que desde ya emprenda la promoción y conocimiento público, en forma masiva, de la obra "Hercóclubus o Planeta Rojo", dentro de los planteamientos expuestos en su carta de julio 24 de este año. Puede utilizar abiertamente los medios señalados.

Quedan autorizados los señores Juan Carlos Amarís y Mónica Vivas, para que le colaboren en estos.

Las obras sagradas que ustedes conozca puede citarlas, y lo que en Hercóclubus se cita, más adelante se puede comprobar con hechos. Puede meter al Maestro Samael también en sus profecías.

Fraternalmente,

*Joaquín E. Amortegui*  
JOAQUIN AMORTEGUI CRISTIANO ALBUENA

JAV/acb.  
c.c.a.

MOVIMIENTO GNOSTICO CRISTIANO UNIVERSAL  
DE COLOMBIA  
Sede Coordinadora Nacional  
Coordinador General